

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “Serie Especial Fiat 500 familia”

La sociedad mercantil FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN S.A., con domicilio social en Avenida de Madrid nº 15, 28802 Alcalá de Henares, Madrid, y con CIF A28012342 (denominada de ahora en adelante “**Empresa Promotora**”) lanza una promoción en colaboración con Google Ireland Limited, cuya oficina registrada está en Gordon House, Barrow Street, Dublin 4, número de registro mercantil 368047 (la “**Promoción**”).

La Promoción se desarrollará de acuerdo con las siguientes cláusulas:

1. Periodo promocional

La promoción se iniciará el día 9 de abril de 2021 a las 00.00 horas y finalizará el día 31 de enero de 2022 a las 23.59 horas (“**Período pomocional**”), y se realizará en todos los Concesionarios Fiat autorizados en España que participen en esta iniciativa (en adelante “**Concesionario(s) participante/s**”).

2. Productos promocionados (“Producto/s promocionado/s”)

La Empresa Promotora pondrá a la venta la Serie Especial Fiat 500 familia Hey Google, que celebra el Estilo del Fiat 500 e incluye tecnología de Google que puede conectar la casa con el coche.

Los siguientes vehículos de la Serie Especial FIAT 500 familia Hey Google están incluidos en la promoción:

Fiat 500 Hey Google;

Fiat 500L Hey Google;

Fiat 500X Hey Google;

(en adelante “**Producto/s promocionado/s**”)

3. Elegibilidad y restricciones

Podrán participar en la promoción aquellos clientes, mayores de 18 años, legalmente residentes en España (“**Cliente/s**”), que hayan adquirido uno de los productos promocionados en el período promocional en un concesionario participante.

La participación implica la aceptación y conformidad con los presentes Términos y Condiciones.

4. Regalo Gratuito

Los Clientes que compren un (1) Producto Promocionado durante el Periodo promocional tendrán derecho a un regalo gratuito (“**Regalo Gratuito**”).

Para todos los modelos, excepto el FIAT 500 X Hey Google con el PACK X-Tech, el regalo gratuito consiste en un Kit de Bienvenida que contiene los siguientes elementos:

- 1 bolsa de tela con la marca Hey Google;
- 1 Google Nest Hub;
- 1 adhesivo para Google Nest Hub con 500 logos y el logo de Hey Google;
- 1 carta de bienvenida;
- 1 funda para llaves;

todo ello de un valor aproximado de venta al público con IVA incluido de 120,00 Euros

Para los Clientes que compren un FIAT 500X Hey Google con el Pack X/Tech el regalo gratuito consiste en un Kit de Bienvenida que contiene los siguientes elementos:

- 1 bolsa de tela con la marca Hey Google;
- 1 Google Nest Hub;
- 1 marco adhesivo para Google Nest Hub con 500 logos y el logo de Hey Google;
- 1 carta de bienvenida;

Todo ello de un valor aproximado de venta al público de 90,00 Euros

5. Cómo recibir el regalo gratuito

Los Clientes recibirán su Regalo Gratuito en el momento de la entrega o recogida del vehículo adquirido. En el caso en que el fabricante responsable del regalo Google Nest Hub sustituya el producto con una versión similar o mejorada, la Empresa Promotora actualizará el kit a la versión más reciente tan pronto como agote las existencias en almacén del producto y pueda adquirir unidades de las nuevas versiones.

6. Datos personales

Toda información, incluyendo los datos personales, que el Cliente comunique durante la compra del Producto Promocionado (o que haya aportado de otro modo durante la Promoción) será guardada y usada por la Empresa promotora con el fin de administrar la Promoción, y siempre de acuerdo con la política de privacidad de la Empresa promotora, disponible en <https://www.fiat.es/privacidad>

7. General

La Empresa promotora se reserva el derecho de modificar, extender, suspender o cancelar la Promoción, en cualquier momento, por cualquier razón que haga imposible la continuación de la Promoción de acuerdo con lo establecido en estos Términos y Condiciones. En el improbable caso de que se cancele la Promoción, los Clientes serán notificados por el mismo método usado para la comunicación de estos Términos y Condiciones o en una forma equivalente.

La Empresa promotora puede prohibir a un Participante participar en la Promoción o ganar un regalo, en caso de que existan indicios fundados de que supongan que ese participante está tratando de minar la actividad legítima de la Promoción, haciendo trampas, piratería, engaño, o cualquier otro comportamiento de juego desleal, o tuviera intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a otros participantes o representantes de la Empresa promotora.

La Empresa promotora no será responsable por ningún tipo de fallo en el cumplimiento de estos Términos y Condiciones que surja como resultado de eventos más allá de su razonable control. La Promoción está sujeta a la disponibilidad de Regalos en existencias (500 unidades en existencias).

El Regalo no es transferible, y no se ofrecerá dinero en metálico ni cualquier otro arreglo alternativo en relación con el Regalo de la Promoción, exceptuando lo establecido en estos Términos y Condiciones.

Excepto en caso de negligencia por parte de la Empresa promotora, esta no será en modo alguno responsable por las lesiones, pérdidas, daños o gastos que el Cliente sufra o en los que incurra, como resultado directo o indirecto de su participación en la Promoción y/o en la aceptación del Regalo.

Los Clientes serán los únicos responsables de cualesquiera impuestos autonómicos, estatales o locales en relación con su Regalo.

El hecho de que la Empresa promotora no haga efectivo cualquiera de sus derechos en cualquier fase no constituye renuncia a esos derechos.

En caso de discrepancias, será concluyente la decisión de la Empresa promotora.

La aceptación de estos Términos y Condiciones es requisito para poder participar en la Promoción, y la consiguiente participación en la Promoción se considera aceptación de los Términos y Condiciones.

Si cualquiera de estas normas de la Promoción careciera de valor legal o fuese contraria a la ley, dicha norma se considerará escindible de los demás términos y medidas sin menoscabo de la efectividad de las demás normas de la Promoción.

Estas normas de la Promoción se regirán por la legislación española, y cualquier cuestión que pudiera derivarse de su interpretación o cumplimiento quedará sometida a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.